

**UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA  
FACULTAD DE VETERINARIA**

**ACTA:**- En Montevideo, a los ocho días del mes de junio de 2020, se reúne la Comisión Asesora integrada por los Dres/as. Eleonor Castro, Soledad Valledor y José Venzal, encargada de entender en el llamado a aspirantes para la provisión por contrato de un cargo de Ayudante, Escalafón G, Grado 1, 20 horas semanales, para el Departamento de Patobiología, Área Parasitología y Enfermedades Parasitarias, a los efectos de elaborar el Acta de la Comisión Asesora.  
(Exp.110011-001277-19, Cartelera 05/20)

**ASPIRANTES:**

**MICAELA AZAMBUJA, VIVIANA BARBOZA Y RENZO VETTORAZZI**

**EVALUACIÓN CONCEPTUAL DE LOS MÉRITOS**

*La Comisión Asesora realizó la evaluación de los méritos presentados con las siguientes apreciaciones.*

**MICAELA AZAMBUBA:** *Tiene un grado de avance en la carrera de Veterinaria muy alto (94%) con una escolaridad específica aceptable y una escolaridad general buena. Tiene actividades profesionales relacionadas a pequeños animales y actividades de co-gobierno. El puntaje total obtenido fue de 25,68.*

**VIVIANA BARBOZA:** *Posee un grado de avance en la carrera de Veterinaria medio (65,71%) con una escolaridad específica alta y una escolaridad general aceptable. Tiene actividad inespecífica. El puntaje total obtenido fue de 24,53*

**RENZO VETTORAZZI:** *Es licenciado en Biología con estudios avanzados de Maestría. Al título se le dio una equivalencia de 50%. No tiene escolaridad específica ni disciplinas relacionadas o con contenidos de Parasitología Veterinaria y Enfermedades Parasitarias. Tiene actividades de enseñanza (inespecífica), de creación de conocimiento y co-gobierno. El puntaje total obtenido fue de 24,1.*

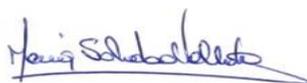
*Habiendo analizado los méritos presentados, esta Comisión Asesora, sugiere la siguiente lista de prelación:*

- 1. Micaela Azambuja*
- 2. Viviana Barboza*
- 3. Renzo Vettorazzi*

*En función de la lista de prelación, esta Comisión Asesora, recomienda al Consejo de Facultad la designación de Micaela Azambuja, para ocupar el cargo solicitado.*



**DRA. ELEONOR CASTRO**



**DRA. SOLEDAD VALLEDOR**



**DR JOSÉ VENZAL**